

1669



Santiago, 8 de agosto de 2013

SEÑOR:
E. OCTAVIO HERRERA CONTESSE
JEFE DE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL
SEVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
AV. PRESIDENTE BULNES N° 140
SANTIAGO

At: Señora M. Soledad Castro Dorochessi / Jefa Subdepartamento Sanidad Vegetal.

Ref: Declaración de eficacia del plaguicida **SPEEDER 415 SC**, número de autorización SAG 2639, para el control de *Monilinia fructicola* en frutos de carozo: Cerezas, Duraznos, Nectarines, Ciruelas, Damascos, Guindas, Almendros, en Chile.

ANASAC Chile S.A. certifica que es posible recomendar el uso del fungicida **SPEEDER 415 SC** (Iprodione + Propiconazol), número de autorización SAG 2639, para el control de *Monilinia fructicola*, el cual es efectivo en carozos: Cerezas, Duraznos, Nectarines, Ciruelas, Damascos, Guindas y Almendros.

SPEEDER 415 SC puede ser aplicado para el control de *Monilinia fructicola*, 3 veces durante la temporada, desde botón floral hasta pre cosecha. En el período de pre cosecha, desde que se inicia la coloración del fruto hasta madurez (1-3 semanas antes de cosecha), dependiendo de las restricciones establecidas en la etiqueta del producto y/o los países de destino de la producción.

La dosis recomendada de **SPEEDER 415 SC** para el control de *Monilinia fructicola*, es 1,5 a 2,0 L/ha, con un volumen de aspersion sugerido de 1.500 L/ha, ofreciendo un período de protección de 10-14 días por aplicación. 10 días para uso en floración y 10 a 14 días en pre cosecha, como uso preventivo. Utilizar la dosis mayor y período mas corto en condiciones de mayor presión de la enfermedad.

Iprodione, ingrediente activo de **SPEEDER 415 SC**, actúa en forma de contacto, aplicado en forma preventiva.

Propiconazol, ingrediente activo de **SPEEDER 415 SC**, actúa en forma sistémica y de contacto, aplicado en forma preventiva.

Iprodione y Propiconazol tienen tolerancias en carozos: Cerezas, Duraznos, Nectarines, Ciruelas, Damascos, Guindas, Almendros, en Chile según se indica en el cuadro siguiente:

CULTIVO	TOLERANCIA RE N° 33 de 2010 (mg/kg)		CARENCIA SPEEDER 415 SC (Días)
	Iprodione	Propiconazol	
Cerezas/Guindas	10	1	3
Duraznos	10	1	3
Nectarines	20	1	3
Ciruelas	20	1	3
Damascos	20	1	3
Almendros	0,2	0,1	60

Considerando las tolerancias indicadas e información de degradación de residuos (adjunta), se recomiendan las carencias indicadas para cada cultivo en el cuadro



Ing. Agr. Francisco Sánchez Taky
Jefe Departamento Técnico y Desarrollo
División Fitosanidad – ANASAC Chile S.A.